

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO/MÁSTER

Denominación del Título	Máster Universitario en Agroecología: Un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios por la Universidad de Córdoba; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide
Menciones/Especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Internacional de Andalucía
Centro/s	14010245-Instituto de Estudios de Posgrado 41015548-Oficina de Estudios de Posgrado 41015551-Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es participante/s	Universidad de Córdoba Universidad Internacional de Andalucía Universidad Pablo de Olavide
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y de la Educación a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

La modificación solicitada supone la adaptación de la memoria de verificación del título al RD 822/2021, así como la incorporación de modificaciones que se desean realizar en base al seguimiento de la titulación y las propuestas de mejora. Y afecta a los siguientes elementos del plan: Cambio del subtítulo

Código Seguro de Verificación: R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP	PÁGINA	





del máster; cambio de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades a Interdisciplinar; cambio de modalidad de semipresencial a presencial; aumento en el número plazas de nuevo ingreso; se introducen cambios en la justificación del título, los objetivos formativos y perfiles de egreso; se especifican los créditos de matrícula mínima y máxima para tiempo parcial; se recoge una transformación y adaptación de las antiguas competencias en los nuevos resultados del proceso de formación y aprendizaje; se amplían los perfiles de acceso al máster; se actualiza y la información sobre los requisitos de acceso, y la referencia a la normativa aplicable para el reconocimiento y transferencia de créditos; se revisa la información sobre la movilidad; se introducen cambios en algunas pocas asignaturas; se actualizan los resultados del proceso de formación y de aprendizaje, los contenidos, la bibliografía, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura; se ha actualizado el equipo docente y el personal de apoyo; se actualiza información sobre los medios materiales y servicios disponibles; se establece el cronograma de las modificaciones; se incluye una tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de 2010 y el nuevo plan resultante de las modificaciones; y se indica el enlace directo a la información publicada en la web del título sobre el sistema de calificación.

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Cambio del subtítulo del máster, que pasa de denominarse “Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural” a denominarse “Agroecología: un enfoque de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios”.

El título pasa a adscribirse, conforme requiere el RD 822/2021, al ámbito de conocimiento “Interdisciplinar”, ya que, en la Memoria verificada inicialmente, estaba vinculado tanto a Ciencias Sociales y Jurídicas, como a Artes y Humanidades. En esta modificación, el título se adscribe únicamente en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se mantiene la enseñanza virtual de la asignatura “Conceptos y principios de la Agroecología”, de 5 ECTS, pero dado que este tipo de enseñanza virtual no alcanza el 40% del total de los créditos del título, la modalidad de enseñanza de la titulación pasa a declararse como “presencial”.

El idioma de impartición se reduce al español, frente al portugués e inglés que también se recogía en la memoria inicial.

Se amplía el número de plazas de nuevo ingreso de 35 a 45 estudiantes, estableciéndose 15 plazas para cada sede y universidad participante.

Se actualiza el enlace de la normativa de permanencia.

Se revisa la justificación del interés del título, actualizando el contexto que pone de relieve la relevancia de la Agroecología.

Se incluyen los objetivos formativos del título y los perfiles de egreso.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Se revisan y reformulan las competencias transversales y específicas definidas en los apartados 3.2 y 3.3, respectivamente, actualizándose algunas competencias específicas y reclasificándose como conocimientos/contenidos, competencias o destrezas/habilidades. Además, se incluyen competencias de materias nuevas que se incorporan al plan de estudios.

Código Seguro de Verificación: R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP	PÁGINA	





3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualiza y simplifica la información sobre los requisitos de acceso, enlazando a la web del Distrito Único Andaluz a través de la cual se canaliza la información y procedimiento de acceso a las tres universidades participantes en el título.

Se amplían las titulaciones de acceso, añadiendo Ciencias Políticas, Nutrición, Tecnología de los Alimentos, Economía, a las ya existentes. Es coherente con el carácter interdisciplinar propuesto para el ámbito de esta titulación.

Se actualiza la referencia a la normativa aplicable para el reconocimiento y transferencia de créditos y se especifica que no será posible el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional (mínimo y máximo 0 ECTS).

Se revisa el texto relativo a la movilidad.

4. Planificación de las enseñanzas

Se introduce una nueva asignatura obligatoria, una nueva asignatura optativa y se reduce a 12 créditos ECTS la carga del TFM. El plan de estudios resultante es adecuado.

Se especifica que todas las asignaturas del plan de estudios se imparten en lengua española y son anuales, ya que la distribución temporal es secuencial y no están organizadas por convocatorias cuatrimestrales.

Se actualizan los resultados del proceso de formación y de aprendizaje, los contenidos, la bibliografía, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Se ha actualizado el equipo docente, incluyendo a nuevo profesorado.

Se facilitan enlaces a la información publicada por cada una de las universidades participantes sobre el personal de apoyo.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se incluyen enlaces a la información publicada por cada una de las universidades participantes sobre los medios materiales y servicios disponibles para el desarrollo del Máster.

En el apartado de prácticas externas, se añade que este Máster solo contempla la realización voluntaria de prácticas externas extracurriculares.

7. Calendario de implantación

Se establece que la implantación de la modificación solicitada se realizará en el curso 2023/2024.

Se incluye una tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios de 2010 y el nuevo plan resultante de las modificaciones.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Código Seguro de Verificación: R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP	PÁGINA	





Se indica el enlace directo a la información publicada en la web del título sobre el sistema decalidad.

Se transcribe y actualiza la información de los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 4 de 4

Código Seguro de Verificación:R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T32HSSBAGN9SX25G4573Z95CWP	PÁGINA	

